

## ECONOMÍA SOCIAL

En las sociedades contemporáneas la ciudadanía toma decisiones económicas a diario, actúa como consumidora y ahorradora. Son trabajadores y contribuyentes al sistema fiscal haciendo uso de los bienes y servicios públicos. A la vez, son votantes y, en ocasiones, se integran en organizaciones políticas o sindicales y tienen que comprender propuestas de política económica, fiscal y monetaria que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades que fundamenta la legitimidad del sistema social.

El estudio y la formación en Economía son absolutamente necesarios para la comprensión de la realidad. Cualquier persona necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico utilizado por los economistas y medios de comunicación para analizarlos.

Economía social es una materia que aboga por un modelo que haga compatible la actividad económica con el interés general y el funcionamiento democrático. Los agentes participantes no buscan como objetivo principal maximizar el beneficio, sino estar al servicio de las personas incorporando principios y valores universales como equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa a fin de aspirar a ser un instrumento de transformación social. El enfoque de esta asignatura no es configurar la economía a través de la selección de conceptos económicos, sino propiciar la reflexión acerca de problemas económicos cercanos al alumnado para que conforme sus decisiones individuales consciente de su repercusión social.

El profesorado debe facilitar instrumentos científicos y técnicos que permitan conocer la dimensión económica de la realidad social desde un punto de vista individual y colectivo a fin de que la disciplina de la Economía esté en el centro de la mejora del bienestar individual y social.

Además, es necesario que el profesorado incorpore ideas, intereses, significados y valores del alumnado en función del contexto sociocultural donde se desenvuelve; es decir, teniendo en consideración la realidad aragonesa, provincial, comarcal y del municipio. La asignatura se puede enfocar a través del desarrollo de un proyecto de colaboración con la comunidad para la aplicación práctica de las competencias específicas en la realidad próxima. Este proyecto se realizará, siempre que sea posible, mediante la colaboración con entidades públicas o privadas que desarrollen una labor solidaria en el territorio. Bajo la tutela del profesorado y durante la adquisición de los distintos contenidos, será posible que el alumnado desarrolle las competencias a través del proyecto.

Economía social está planteada como materia de opción del tercer curso de educación secundaria obligatoria, garantizando que el alumnado profundice y adquiera la capacidad de manejar la propia vida económica de forma racional y solidaria entendiendo al individuo como un agente que convive en sociedad.

La adquisición de las competencias específicas se evaluará a través de los criterios de evaluación. Acompañando a estos criterios se han recopilado un conjunto de saberes que integran destrezas y actitudes que ayudarán a la adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa. Dichos sentidos permiten emplear los saberes de una manera funcional proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes saberes. Debe tenerse en cuenta que la organización en el currículo no implica ninguna temporalización ni orden cronológico en su tratamiento en el aula.

Las competencias específicas se relacionan entre sí y han sido agrupadas en torno a cuatro bloques de saberes según su naturaleza: ciudadanía solidaria (1,2,3), finanzas éticas (4,5,6), consumo responsable (7,8,9) y proyecto solidario (10). Cada competencia específica se relaciona con las competencias claves y los descriptores del perfil de salida. La asignatura de Economía social desarrolla los siguientes: competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencia en ciencia (CMCT), tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El primer bloque “ciudadanía responsable” tiene como objetivo conocer y tomar conciencia del impacto social y ambiental que las actuaciones económicas tienen en el entorno, de modo que la economía social sea una herramienta y una oportunidad de transformación social. En este apartado se abordan las relaciones institucionales de las personas entre sí y con entidades sociales, ciudadanas, democráticas y solidarias que contribuyen al desarrollo sostenible.

Ofrece la oportunidad de conocer la existencia de un amplio abanico de entidades en funcionamiento de economía social, cívicas, democráticas y solidarias que permiten dar solución a los problemas personales y sociales que surgen a lo largo de la vida. Es decir, desarrolla el conocimiento de los principios de un modelo económico basado en la solidaridad y la corresponsabilidad, sustentado en los principios de equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad y el funcionamiento democrático.

Por último, trata de aportar una primera visión de la organización real de los diferentes agentes económicos, políticos y sociales incidiendo en la importancia del estado de bienestar y el papel que juega en nuestras vidas, determinando los derechos de la ciudadanía en un marco donde se combate la desigualdad y se persiguen los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El segundo bloque, “finanzas éticas”, desarrolla el conocimiento básico que establece PISA para fomentar una ciudadanía con criterio financiero, además de la motivación y confianza para aplicarlos y comprenderlos con el fin de tomar decisiones concretas en diferentes contextos que permitan mejorar el bienestar financiero individual de manera solidaria integrado en una sociedad.

El tercer bloque de “consumo responsable” promueve una educación para el desarrollo sostenible, entendido como aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad para las generaciones futuras. Para ello, es necesario conocer las conductas de consumidores y empresas cuando interactúan en diferentes tipos de mercados poniendo en valor el comercio local y las actividades económicas más próximas.

El cuarto bloque será el planteamiento de un “proyecto solidario” prioritariamente, y si es posible, mediante la colaboración con una entidad pública o privada que desarrolle actuaciones sociales y solidarias en el entorno. El fin de este proyecto es enfocar todos los conocimientos, actitudes y destrezas que se desarrollan durante el curso para aplicarlo a la realidad creando valor en el territorio. La metodología de aprendizaje basado en servicios permite un abanico de posibilidades para desarrollar la competencia y criterios correspondientes a este bloque.

Tanto las competencias específicas, los criterios de evaluación como los saberes básicos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas complejas, individuales o colectivas, en diferentes contextos, significativas y relevantes, permitiendo desarrollar los aspectos fundamentales de la Economía. En definitiva, se trata de recibir una formación impartida por profesorado científico y didácticamente especializado en un contexto educativo de contenidos, estrategias de actuación, actitudes críticas y competencias que son esenciales a lo largo de la vida.

Se propone realizar la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica planteando los saberes mediante un enfoque socioconstructivista. El alumnado será capaz de catalizar el conocimiento del día al día para construir el saber al producirse la interacción del conocimiento científico y cotidiano; es decir, esta materia trata de ampliar la reflexión sobre las actividades económicas desde la perspectiva de investigar sobre el medio y adquirir la formación necesaria para desenvolverse en las sociedades democráticas contribuyendo de modo efectivo al desarrollo económico.

## I. Competencias específicas

### Competencia específica de la materia Economía social 1:

**CE.ES.1.** Entender la organización política del país y los organismos internacionales más relevantes adquiriendo una visión global de las instituciones y normas generales que hacen posible la convivencia en seguridad y paz a fin de la consecución del desarrollo sostenible.

#### Descripción

El conocimiento de los principios de un modelo económico basado en la solidaridad y la corresponsabilidad, sustentado en los principios de equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad y el funcionamiento democrático. Las normas que se establecen en democracia parten de la necesidad de convivir en paz consiguiendo un desarrollo sostenible para toda la ciudadanía que aporte seguridad y red de apoyo mutuo con el objetivo de mejorar la vida de todas las personas. Se considera necesario conocer la función de las instituciones públicas, su organización y

renovación, así como los cauces de participación ciudadana. Ser conscientes del funcionamiento de la vida en sociedad como estructura nos permite sentirnos parte activa y no meros receptores de obligaciones y/o derechos.

La modernización de las administraciones y su adaptación a las nuevas tecnologías ha desarrollado una nueva relación con la administración por medio de aplicaciones que son necesarias para las cuestiones burocráticas fundamentales.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.2. y CE.ES.3. correspondientes al bloque de saberes A - "Ciudadanía solidaria" – con el fin de participar en la sociedad de forma individual bajo una perspectiva solidaria.

Vinculación con CE de otras materias:

Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.2. para el conocimiento de normas y valores éticos que rigen la sociedad.

Geografía e Historia CE.GH.5. y CE.GH.9. que trata sobre el conocimiento de los valores democráticos que cimentan nuestro Estado de Derecho y el logro de la igualdad y redistribución de la renta.

#### **Vinculación con el perfil de salida**

CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE3, CCEC1

#### **Competencia específica de la materia Economía social 2:**

**CE.ES.2.** Comprender el estado de bienestar como garante democrático de los derechos sociales básicos, analizar las fuentes de ingresos y gastos del Estado; así como determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución.

#### **Descripción**

La "Economía del Bienestar" es entendida como la disciplina encargada de diseñar los instrumentos del sector público que permiten financiar y establecer políticas redistributivas mediante ingresos tributarios para sostener el suministro de bienes públicos, pago de subsidios o pensiones.

Se define ciudadanía como conjunto de prácticas jurídicas políticas, económicas y culturales que conforman a una persona como miembro competente de la sociedad y que, como consecuencia, configuran los flujos de recursos hacia las personas y los grupos sociales. El ejercicio de la ciudadanía debe ser activa y transformadora comprometida con la gestión equitativa para lograr el desarrollo económico y social.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.1. y CE.ES.3. correspondientes al bloque de saberes A - "Ciudadanía solidaria" – con el fin de participar en la sociedad de forma individual bajo una perspectiva solidaria.

Vinculación con CE de otras materias:

Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.2. para el conocimiento de normas y valores éticos que rigen la sociedad.

Geografía e Historia CE.GH.5. que trata sobre el conocimiento de los valores democráticos que cimentan nuestro Estado de Derecho.

#### **Vinculación con el perfil de salida**

CCL2, CCL5, CD1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1

#### **Competencia específica de la materia Economía social 3:**

**CE.ES.3.** Analizar problemas sociales del entorno, la implicación individual en la sociedad y plantear soluciones relacionándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Descripción**

Una sociedad tan dinámica y flexible como la actual requiere de una gestión autoconsciente de los proyectos empleando criterios racionales y éticos. Es necesaria la formación especializada en el empleo de los instrumentos destinados a la gestión de proyectos transformadores de la realidad social.

El pacto para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 es de necesaria aplicación en todos los niveles. El alumnado valorará este proceso desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo cambios en las acciones cotidianas para el logro de estos objetivos.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.1. y CE.ES.2. correspondientes al bloque de saberes A - "Ciudadanía responsable" – con el fin de participar en la sociedad de forma individual bajo una perspectiva solidaria.

Vinculación con CE de otras materias:

Economía y Emprendimiento CE.EE.3. en la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles que den respuestas a las necesidades locales y globales detectadas.

Geografía e Historia CE.GH.3. que trata con perspectiva histórica los desafíos para buscar de manera innovadora los retos presentes.

**Vinculación con el perfil de salida**

CCL2, CD2, CPSAA1, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3

**Competencia específica de la materia Economía social 4:**

**CE.ES.4.** Reconocer el funcionamiento del dinero, fenómenos monetarios básicos y las principales instituciones financieras.

**Descripción**

El dinero es la unidad que permite la acumulación y el intercambio en la sociedad. Su funcionamiento es desconocido y en torno a él existen instituciones financieras que desempeñan un papel fundamental en su circulación rigiéndose por unas normas dentro de un marco ético que facilita unas relaciones adecuadas entre las personas.

Antes de gestionar las finanzas personales, es necesario reconocer la función dinero como instrumento de pago y conocer su funcionamiento.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.5. y CE.ES.6. correspondientes al bloque de saberes B - "Finanzas éticas" – con el fin de tratar con perspectiva social las finanzas personales.

Vinculación con CE de otras materias:

Economía y Emprendimiento CE.EE.6. permite que el alumnado comprenda previamente conceptos de finanzas personales antes que aplicarlas al proyecto empresarial.

**Vinculación con el perfil de salida**

CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3

**Competencia específica de la materia Economía social 5:**

**CE.ES.5.** Investigar sobre los productos financieros básicos como las cuentas y tarjetas bancarias, préstamos e hipotecas y otros productos de inversión bajo el prisma de la banca ética.

**Descripción**

El alumnado deberá indagar sobre los productos financieros básicos y conocer los diferentes tipos de inversiones, realizará juicios éticos y propuestas de soluciones concretas a partir de datos sobre situaciones financieras específicas. El surgimiento de nuevos modos de inversión, como pueden ser las criptomonedas u otros, hace que sea vital el conocimiento de las herramientas generales para analizar la viabilidad de una inversión y su repercusión social.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.4. y CE.ES.6. correspondientes al bloque de saberes B - "Finanzas éticas" – con el fin de tratar con perspectiva social las finanzas personales.

Vinculación con CE de otras materias:

Economía y Emprendimiento CE.EE.6. permite que el alumnado comprenda previamente conceptos de finanzas personales antes que aplicarlas al proyecto empresarial.

Matemáticas CE.M.6. permitiendo al alumnado aplicar al mundo real los conceptos matemáticos aprendidos.

**Vinculación con el perfil de salida**

CCL3, STEM 1, CD1, CD4, CC3, CC4, CE1

**Competencia específica de la materia Economía social 6:**

**CE.ES.6.** Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación; además, expresar una actitud positiva hacia el ahorro empleándolo solidariamente como medio para alcanzar objetivos individuales y sociales.

**Descripción**

Poner en valor el ahorro y la planificación del presupuesto desde edades tempranas hace que el alumnado desarrolle un hábito positivo y conozca herramientas útiles para enfrentarse a su desarrollo personal de modo determinante desde su primera incorporación a la vida académica y profesional. A través de esta competencia, se adquiere la capacidad de gestionar un presupuesto personal, identifica las posibles fuentes de ingresos y planifica los gastos personales clasificándolos según su naturaleza empleando el ahorro de manera ética y solidaria.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.4. y CE.ES.5. correspondientes al bloque de saberes B - "Finanzas éticas" – con el fin de tratar con perspectiva social las finanzas personales.

Vinculación con CE de otras materias:

Economía y Emprendimiento CE.EE.6. permite que el alumnado comprenda previamente conceptos de finanzas personales antes que aplicarlas al proyecto empresarial.

Matemáticas CE.M.6. permitiendo al alumnado aplicar al mundo real los conceptos matemáticos aprendidos.

**Vinculación con el perfil de salida**

CD1, CD2, STEM3, STEM4, CPSAA1, CPSAA5, CE3

**Competencia específica de la materia Economía social 7:**

**CE.ES.7.** Asimilar el consumo responsable valorando las repercusiones de las decisiones individuales en la sociedad.

**Descripción**

El alumnado debe valorar la repercusión que las decisiones individuales causan en nuestro entorno inmediato. En esta etapa es necesaria una educación para el consumo que habilite para una defensa activa de los derechos de la ciudadanía ante abusos o prácticas comerciales irregulares; conocer los derechos que asisten a usuarios, comprender

las condiciones de los contratos y ser conscientes de las técnicas de marketing que emplean las empresas bajo la reflexión sobre las actitudes que cuestionen el consumo irracional.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.8 y CE.ES.9 correspondientes al bloque de saberes C - "Consumo responsable" – a fin de valorar las repercusiones de los actos individuales sobre la sociedad con el objetivo de perseguir un consumo sostenible y solidario.

Vinculación con CE de otras materias:

Biología y Geología CE.BG.5 con el fin de incidir en el análisis de los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud para promover y adoptar hábitos compatibles con un desarrollo sostenible.

Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.3. y CE.EVCE.4. entendiendo la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas a fin de promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Matemáticas CE.M.2. a fin de analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde el punto de vista matemático y su repercusión global.

#### **Vinculación con el perfil de salida**

CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CC3, CC4, CE2

#### **Competencia específica de la materia Economía social 8:**

**CE.ES.8.** Analizar las implicaciones sociales del comercio local y evaluar las actividades económicas del entorno.

##### **Descripción**

El desarrollo de la capacidad de observación real del entorno dota al alumnado de herramientas para obtener una visión desde lo local a lo global. El conocimiento de la actividad económica más próxima consigue que se reflexione sobre las propias decisiones para el fomento y la valoración de las repercusiones que tiene en la economía.

El alumnado debe desarrollar la conciencia necesaria sobre los procedimientos de la generación de valor añadido que realiza el comercio local y de proximidad, así como los efectos sobre las condiciones de vida de las personas. Esta materia persigue la comprensión de que las conductas personales del entorno próximo pueden tener repercusiones en ámbitos más amplios, tanto ambientales como en otros vinculados con la solidaridad interpersonal e intergeneracional.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.7. y CE.ES.9. correspondientes al bloque de saberes C - "Consumo responsable" – a fin de valorar las repercusiones de los actos individuales sobre la sociedad con el objetivo de perseguir un consumo sostenible y solidario.

Vinculación con CE de otras materias:

Digitalización CE.D.4. a fin de ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que se realizan en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.3. entendiendo la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas que supone el compromiso con el comercio justo.

#### **Vinculación con el perfil de salida**

CCL5, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE2

**Competencia específica de la materia Economía social 9:****CE.ES.9.** Conocer los trámites más básicos sobre consumo y reclamaciones en diferentes ámbitos.**Descripción**

A partir de esta competencia, el alumnado pretende alcanzar el conocimiento necesario para identificar y comprender el contenido de documentos cotidianos con el fin de perseguir un acceso a la información para toda la ciudadanía de forma que se consiga la equidad combatiendo la vulnerabilidad del consumidor.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.7. y CE.ES.8. correspondientes al bloque de saberes C - "Consumo responsable" – a fin de valorar las repercusiones de los actos individuales sobre la sociedad con el objetivo de perseguir un consumo sostenible y solidario.

Vinculación con CE de otras materias:

Digitalización CE.D.4. a fin de ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones a realizar en la red identificando sus repercusiones para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

Lengua Castellana y Literatura CE.LCL.2. con la identificación de noticias falsas, interpretación de textos escritos y orales.

**Vinculación con el perfil de salida**

CCL2, CCL5, STEM 4, CD1, CD5, CC4, CE2

**Competencia específica de la materia Economía social 10:****CE.ES.10.** Diseñar un proyecto solidario que genere valor en el entorno.**Descripción**

La situación actual requiere de una ciudadanía capaz de detectar problemas sociales u oportunidades a fin de dar viabilidad a soluciones asociativas concretas o a negocios que creen empleo y bienestar para contribuir al progreso del entorno. Se debe incentivar la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo armónico y sostenible de las personas en el medio. A partir de las ideas y conceptos desarrollados en el curso, se resolverá un problema real detectado aplicando las técnicas de organización del trabajo en equipo y distribución de tareas, además de la resolución de conflictos interpersonales que deberán afrontar. Se valorará de forma positiva la posibilidad de colaborar con una entidad o institución próxima que desarrolle proyectos sociales y/o solidarios.

**Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica se vincula con las otras nueve competencias de la materia de Economía social para dar sentido global a todos los conceptos asimilados durante los diferentes bloques comprendiendo la economía desde una perspectiva social y altruista.

Vinculación con CE de otras materias:

Economía y Emprendimiento CE.EE.3. en la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles que den respuestas a las necesidades locales y globales detectadas.

Educación en Valores Cívicos y Éticos CE. EVCE.3. y CE. EVCE.4. entendiendo la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas a fin de promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Matemáticas CE.M.2. a fin de analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde el punto de vista matemático y su repercusión global.

Digitalización CE.D.4. a fin de ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones a realizar en la red identificando sus repercusiones para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

#### Vinculación con el perfil de salida

CCL5, STEM 3, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3,

## II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación permiten concretar las competencias específicas de cada bloque:

CE.ES.1.
<i>Entender la organización política del país y los organismos internacionales más relevantes adquiriendo una visión global de las instituciones y normas generales que hacen posible la convivencia en seguridad y paz a fin de la consecución del desarrollo sostenible.</i>
Investigar sobre el funcionamiento Estado adquiriendo las competencias básicas para el uso de las herramientas de participación ciudadana
<i>3º ESO</i>
1.1. Comprender la organización territorial y política del país. 1.2. Valorar la necesidad de normas de convivencia pactadas y consensuadas. 1.3. Conocer los cauces de participación ciudadana. 1.4. Investigar sobre aplicaciones y herramientas de la administración electrónica.
CE.ES.2.
<i>Comprender el estado de bienestar como garante democrático de los derechos sociales básicos, analizar las fuentes de ingresos y gastos del Estado; así como determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución.</i>
El alumnado desarrollará la vinculación del estado de bienestar con los impuestos.
<i>3º ESO</i>
2.1. Conocer el significado de estado de bienestar relacionándolo con servicios públicos cotidianos. 2.2. Identificar los ingresos y gastos del Estado. 2.3. Reconocer la importancia del sistema público de Seguridad Social describiendo su funcionamiento básico. 2.4. Analizar los impuestos básicos.
CE.ES.3.
<i>Analizar problemas sociales del entorno, la implicación individual en la sociedad y plantear soluciones relacionándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</i>
El alumnado partirá con el conocimiento de los ODS identificando problemas locales y planteando soluciones acordes con los objetivos de desarrollo globales.
<i>3º ESO</i>
3.1. Comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando la actuación que se están llevando a cabo en el entorno en aras de su consecución y cumplimiento. 3.2. Identificar problemas cercanos concretos y plantear soluciones sostenibles de acuerdo con los ODS.
CE.ES.4.
<i>Reconocer el funcionamiento del dinero, fenómenos monetarios básicos y principales instituciones financieras.</i>
El alumnado tendrá una idea preconcebida y un sesgo establecido sobre el mundo financiero. Durante el desarrollo de esta competencia descubrirá el funcionamiento del dinero y su marco institucional.
<i>3º ESO</i>
4.1. Conocer el origen del dinero y sus funciones. 4.2. Describir fenómenos monetarios básicos y su repercusión social.
CE.ES.5.
<i>Investigar sobre los productos financieros básicos como las cuentas y tarjetas bancarias, préstamos e hipotecas y otros productos de inversión bajo el prisma de la banca ética.</i>
El alumnado deberá aplicar soluciones a problemas financieros concretos basados en ejemplos reales y cotidianos.
<i>3º ESO</i>
5.1. Identificar las diferentes cuentas y tarjetas bancarias que existen, así como los nuevos modelos de pago reconociendo las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas. 5.2. Valorar el riesgo de la rentabilidad de los préstamos, hipotecas y otros tipos de inversión analizando su repercusión individual y social. 5.3. Reconocer la necesidad de examinar detenidamente los productos financieros.
CE.ES.6.
<i>Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación; además, expresar una actitud positiva hacia el ahorro empleándolo solidariamente como medio para alcanzar objetivos individuales y sociales.</i>
El alumnado irá construyendo un presupuesto personal partiendo del desconocimiento de esta herramienta para conseguir la comprensión de una planificación adecuada de las finanzas.
<i>3º ESO</i>
6.1. Elaborar con herramientas informáticas el seguimiento de un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 6.2. Comprender las necesidades de planificación del ahorro y manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida.

6.3. Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y selección de la decisión más adecuada para cada momento. Reconoce la repercusión social de la deuda.
<b>CE.ES.7.</b>
<i>Asimilar el consumo responsable valorando las repercusiones individuales en la sociedad.</i>
El alumnado parte de la autoevaluación de su propio consumo para ir asimilando los conceptos de sostenibilidad y responsabilidad a fin de construir una forma de consumo solidaria.
<i>3º ESO</i>
7.1. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la presión de la publicidad y otros agentes.
7.2. Identificar los derechos de los consumidores, instituciones y oficinas que se dedican a la atención al consumidor.
7.3. Reconocer las estafas de consumo más recurrentes y el procedimiento para denunciarlas.
<b>CE.ES.8.</b>
<i>Analizar las implicaciones sociales del comercio local y evaluar las actividades económicas del entorno.</i>
El alumnado investiga sobre su propio entorno y evalúa el valor que genera las actividades económicas.
<i>3º ESO</i>
8.1. Reconocer los sectores y las actividades económicas más importantes del entorno.
8.2. Investigar sobre el comercio local y evaluar su valor social.
8.3. Examinar las marcas de identidad propias como pueden ser las denominaciones de origen y otros sellos de calidad.
<b>CE.ES.9.</b>
<i>Conocer los trámites más básicos sobre consumo y reclamaciones en diferentes ámbitos.</i>
El alumnado llega a comprender los trámites de consumo más básicos partiendo del desconocimiento de los mismos.
<i>3º ESO</i>
9.1. Distinguir facturas de diferentes sectores.
9.2. Conocer la estructura de un contrato y sus cláusulas.
<b>CE.ES.10.</b>
<i>Diseñar un proyecto solidario que genere valor en el entorno.</i>
El alumnado realiza un proyecto emprendedor de economía social basándose en la detección de una necesidad próxima.
<i>3º ESO</i>
10.1 Aplicar técnicas de gestión de manera colaborativa, buscando la efectividad de sus actos y con criterios de eficiencia, optimizando el uso de los recursos a su alcance para lograr el objetivo planteado.
10.2 Planifica y organiza el trabajo para ejecutarlo. Toma las decisiones en su área de acción y colabora en la planificación del resto del equipo.
10.3 Presentar los resultados obtenidos utilizando formatos digitales interpretando gráficos y datos concretos.
10.4 Internalizar los aprendizajes a lo largo del proceso de esta materia y reflexionar sobre la adquisición de las competencias específicas.

### III. Saberes básicos

#### III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos de la materia Economía social.

##### A. Ciudadanía solidaria

Este bloque tiene como objetivo conocer y tomar conciencia del impacto social y ambiental que las actuaciones económicas tienen en el entorno de modo que la economía social sea una herramienta y oportunidad de transformación social.

La economía es una ciencia ligada a las necesidades de las personas en tanto miembros de una sociedad. Por ello, es preciso valorar el impacto que tienen nuestras decisiones como agentes económicos y promover acciones económicas justas, equitativas, sostenibles y respetuosas con los derechos humanos y el planeta.

En este bloque se abordan las relaciones institucionales de las personas entre sí y con entidades sociales, ciudadanas, democráticas y solidarias que contribuyen al desarrollo sostenible. También de la relación de la ciudadanía con el Estado, como agente que suministra servicios públicos esenciales y básicos (educación, sanidad, cultura, sistema de pensiones o atención a dependientes, entre otros) redistribuye la renta y la riqueza mediante el gasto público y un sistema fiscal equitativo y justo, estabilizador de la economía en su papel de control de la inflación y el desempleo y que contribuye al crecimiento y al desarrollo tratando de hacer compatibles la eficiencia con la equidad. Se tratará la manera de participación de las personas en la vida pública a través de cauces e instituciones democráticas, así como el conocimiento de las herramientas y aplicaciones de gestión administrativa habilitadas para ello.

### B. Finanzas éticas

Este bloque trata de desarrollar las competencias básicas que PISA requiere para alcanzar una ciudadanía con criterio financiero bajo el prisma de la banca ética. La OCDE define “Educación Financiera” como la adquisición del conocimiento y la comprensión de conceptos financieros y las habilidades, motivación y confianza para aplicarlos y comprenderlos con el fin de tomar decisiones concretas en diferentes contextos que permitan mejorar el bienestar financiero de los individuos y de la sociedad para facilitar su participación en la vida económica. En esta materia se pretende que la futura ciudadanía, consumidora de productos financieros, adquiera la conciencia necesaria para poder elegir con criterio y de forma consciente evaluando su repercusión en la sociedad.

### C. Consumo responsable

Este bloque está dedicado al consumo responsable y los derechos del consumidor asumiendo las consecuencias de su no aplicación. Es necesario conocer las conductas de los consumidores y las empresas cuando interactúan en diferentes tipos de mercados poniendo en valor el comercio local y las actividades económicas más próximas. Además, familiariza al alumnado con la gestión de documentos habituales en la vida cotidiana y la toma racional de decisiones bajo el prisma solidario.

### D. Proyecto solidario

Mediante la asimilación de los contenidos impartidos durante el curso, se va a lograr la creación de un proyecto solidario con la posibilidad de estar enfocado al diseño de una asociación, cooperativa u otra forma jurídica que genere valor en la sociedad. Los miembros del grupo-clase deben organizarse para cooperar entre sí con un objetivo común consensuado teniendo en cuenta los incentivos personales y grupales. La negociación cobra un papel esencial por la toma de decisiones, así como la asignación de roles y funciones. Se trabajará la gestión de herramientas administrativas aplicadas a situaciones concretas. Por último, será importante la evaluación y el análisis del proyecto en la sociedad.

## III.2. Concreción de los saberes básicos de la materia Economía social.

<b>A. Ciudadanía solidaria</b>	
La organización básica del Estado mediante el conocimiento de los instrumentos de participación en democracia.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
A.1. Instituciones públicas y su relación con la ciudadanía. – Concepto de Estado y su organización básica. – Utilización de herramientas de participación ciudadana. – Gestión de la relación de la administración pública con los ciudadanos y las ciudadanas. – Implicaciones de los derechos básicos de la ciudadanía y la responsabilidad con la administración.	Promover estrategias que impliquen al alumnado en situaciones de participación en democracia y la relación con el Estado, así como con entidades e instituciones sociales.; poder debatir del mismo y analizar diferentes puntos de vista.
A.2. Estado de bienestar y educación tributaria – Definición de estado de bienestar y Seguridad Social. – Reconocimiento de los impuestos básicos. – Aplicación de los impuestos relacionándolos con los bienes y servicios públicos. – Análisis e interpretación de las políticas de redistribución de la renta.	Promover estrategias para que el alumnado incentive su propia búsqueda de conocimiento con fin de relacionar diferentes conceptos económicos con la realidad cotidiana.
A.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – Conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su implicación en la sociedad. – Aplicación de los ODS en las acciones cotidianas. – Reflexión ética sobre los ODS en la sociedad.	Promover estrategias destinadas a que el alumnado aplique de manera autónoma los ODS a sus decisiones individuales para que se conformen de forma solidaria y conozca su implicación a la sociedad.
<b>B. Finanzas éticas</b>	
La comprensión de conceptos financieros básicos, así como habilidades y confianza para aplicarlos analizando su repercusión en la sociedad.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
B.1. Dinero y transacciones monetarias – Concepto de dinero y sus funciones. – Fenómenos de inflación y deflación. Tipos de interés. – Interpretación de textos periodísticos sobre fenómenos monetarios básicos. – Análisis de la realidad económica reconociendo los efectos negativos y/o positivos de las políticas monetarias sobre la sociedad.	Promover estrategias que envuelvan la adquisición de conocimiento, desarrolle la creatividad y el pensamiento crítico mediante el análisis de textos periodísticos y el uso apropiado del vocabulario económico básico. El alumnado debe interpretar las noticias más simples de Economía para poder comprender su repercusión social en su entorno más próximo

B.2. Banca ética – Definición de préstamo, hipoteca y otros productos de inversión nuevos y tradicionales. – Investigación de los diferentes productos bancarios y modos de pago. – Evaluación de alternativas de inversión. – Interpretación de los diferentes productos financieros discerniendo entre riesgo y rentabilidad. – Reflexión ética del valor individual y social de los productos financieros.	Promover estrategias para incentivar el pensamiento crítico mediante el análisis de folletos/publicidad de productos financieros básicos e investigación sobre las finanzas éticas; organización autónoma de la información financiera simple.
B.3. Presupuesto personal – Distinción entre ingresos, gastos fijos, gastos variables y ahorro. – Elaboración de un presupuesto financiero doméstico. – Aplicación de las herramientas para el ahorro personal, así como el control del gasto y del endeudamiento. – Análisis de la repercusión social que tiene el ahorro y el endeudamiento personal en la sociedad.	Promover estrategias que vayan dirigidas al uso de herramientas simples para crear un presupuesto muy básico – con EXCEL u otro programa- de forma autónoma y reflexiva.
<b>C. Consumo responsable</b>	
El aprendizaje se basa en autoevaluar la forma de consumo individual para que asimile las implicaciones sociales de sus decisiones en aras del desarrollo sostenible.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
C.1. Consumo y sostenibilidad – Conocimiento del consumo responsable. – Aplicación del consumo responsable de forma individual y la implicación social de los actos del individuo. – Reflexión ética sobre la necesidad de un consumo responsable en la sociedad.	Promover estrategias para que el alumnado adopte una conducta autónoma de reflexión sobre su autoconsumo para que sea sostenible y solidario.
C.2. Comercio local y actividad económica del entorno – Identificación de los sectores más importantes del entorno. – Aplicación del consumo responsable en el comercio local e interpretación de los indicadores de la actividad económica próxima. – Implicaciones sociales del comercio local y de la actividad económica.	Promover estrategias que persigan el conocimiento del comercio local analizando su impacto en el entorno más cercano y observando la actividad económica próxima.
C.3. Leer y entender documentos sobre trámites cotidianos – Concepto de factura y contrato. – Resolución de trámites económicos cotidianos. – Análisis sobre la necesidad de procesar información económica para alcanzar la equidad en la sociedad.	Promover estrategias para que el alumnado realice de forma autónoma los trámites cotidianos más simples y conozca las herramientas para ello.
<b>D. Proyecto solidario</b>	
El alumnado basará todos los conocimientos, destrezas y habilidades que haya adquirido en crear un proyecto solidario que aporte valor a la sociedad.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
– Conocimiento de las cooperativas y asociaciones. – Realización de negociaciones y asignación de roles. – Resolución de trámites administrativos. – Análisis y consecución de objetivos sociales.	Promover estrategias para que el alumnado analice retos cercanos, plante soluciones sostenibles y solidarias que generen valor social en el territorio; así como realizar una autoevaluación y crear feedback.

## IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

### IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

La metodología recomendada para el desarrollo de esta materia es la investigación en el aula empleando proyectos para conocer el entorno social en el que se desarrolla el conocimiento basándose en las necesidades del grupo. El proceso de investigación en el aula se inicia partiendo de la selección de un problema socioeconómico que se aborda didácticamente mediante el desarrollo de diversas fases para su comprensión, estudio y supuestos de resolución apropiados al nivel del alumnado participante.

La metodología “Aprendizaje Basado en Proyectos” (ABP) tiene diferentes enfoques que pueden desarrollarse en esta materia:

Aprendizaje basado en retos. Supone que los estudiantes empleen recursos tecnológicos y analicen la viabilidad de ideas concretas para resolver problemas de la vida real empleando una perspectiva multidisciplinar. Habitualmente

intenta ofrecer soluciones a los problemas globales de las personas aportando soluciones locales que sean originales y extrapolables a diferentes contextos.

Aprendizaje basado en problemas. Se trata de que el alumnado analice problemas sin solución conocida. Requiere recabar y organizar datos, analizarlos, proponer y evaluar posibles soluciones alternativas con el fin de consensuar una solución final que se difunde en un informe o en una presentación.

Aprendizaje basado en análisis de casos. En Economía y Administración de Empresas esta metodología se ha convertido en preeminente en las escuelas de negocios. Se puede adaptar a esta materia para estudiar asuntos como la viabilidad y relevancia de diferentes proyectos, preferentemente de ámbito aragonés.

Aprendizaje basado en servicios. Consiste en que el alumnado determine un problema que considera socialmente relevante y se movilice para adoptar alguna iniciativa concreta que contribuya a su solución.

A este tipo de metodología, le reforzará con la más tradicional como el uso de explicaciones, vídeos o análisis de textos.

A través del trabajo cooperativo, las simulaciones y las dinámicas de grupo, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la generación de valor en el entorno.

Por otro lado, es necesario fomentar la autoevaluación, tanto a nivel individual como grupal con el fin de mejorar el proceso y conocer las herramientas para detectar errores y corregirlos.

Integrar las Tecnologías de la Información y Comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje y la utilización de materiales multimedia como medio de comunicación familiarizan al alumnado con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a la realidad social y cultural. Asimismo, será positivo motivar al alumnado para que trate de probar y evaluar las innovaciones tecnológicas que estén a su alcance con el objeto de despertar su espíritu innovador y aumentar la eficacia en sus procedimientos de trabajo.

La labor docente durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, basada en el diseño, desarrollo y evaluación del currículo, representa un acicate para el profesorado implicado. Así, la implementación de buenas prácticas promueve el desarrollo profesional docente que puede conllevar otras acciones de carácter formativo.

#### **IV.2. Evaluación de aprendizajes**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de Salida.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación.

En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, o que curse uno de los programas de diversificación curricular, se tomará como referencia los criterios establecidos, respectivamente, dentro de la adaptación curricular correspondiente o para el programa cursado.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Si el centro en el que se realiza la labor docente así lo estipula, se podrá realizar concreciones utilizando los indicadores para cada criterio de evaluación.

Se recomienda realizar una evaluación inicial partiendo de los sesgos cognitivos que el alumnado podría tener sobre el concepto de la materia y diferentes aspectos de la Economía. A lo largo de las distintas unidades se recogerá información relevante referida al grado de desarrollo de las competencias que permita hacer consciente al alumnado de su propio progreso.

#### **IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje**

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y las alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del diseño universal para el aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de situaciones de aprendizaje se puede recoger en una ficha que indique los ítems siguientes:

<b>INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN</b>	
<b>Título</b>	Cada situación de aprendizaje se le asigna un título de forma opcional o al menos una numeración
<b>Materia</b>	Economía social [ES]
<b>Curso</b>	3º ESO LOMLOE
<b>Unidad Didáctica</b>	Unidad o unidades didácticas donde se va a ver esta situación de aprendizaje.
<b>Objetivos didácticos</b>	Clara y concisa descripción de la situación de aprendizaje.

<b>ELEMENTOS CURRICULARES INVOLUCRADOS</b>	
<b>Conocimientos, destrezas, actitudes</b>	Saberes básicos relacionados con la situación de aprendizaje que se discernirán en conocimientos, destrezas y actitudes.
<b>Competencia Específica</b>	La CE desarrollada en la situación de aprendizaje.
<b>Descriptores perfil de salida</b>	Descriptores de perfil de salida vinculados con la situación de aprendizaje.
<b>Criterios de evaluación</b>	Criterios de evaluación evaluables ponderados.
<b>Conexiones con otras materias /elementos trasversales</b>	La situación de aprendizaje se relaciona con objetivos transversales para adquirir las competencias.
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	
<b>Desarrollo de la actividad</b>	Descripción de las actividades a realizar, con sus distintas posibilidades, para adaptarla o ajustarla a las necesidades del alumnado durante el desarrollo de la misma en el aula (si el profesorado lo considera oportuno).
<b>Recursos didácticos</b>	Se distinguirán entre recursos didácticos auténticos (videos, textos u otros) y recursos didácticos docentes (libros de texto, manuales u otros).
<b>Metodología/ estrategias didácticas</b>	Estrategias metodológicas utilizadas (ABP, exposición u otros).
<b>Agrupamientos</b>	Individual, parejas o grupal (especificar número de integrantes).
<b>Espacios</b>	Lugar donde se van a desarrollar las actividades (aula, salón de actos, exterior u otros).
<b>Atención a las diferencias individuales</b>	Se especificará los medios y recursos dirigidos a la diversidad de alumnado.
<b>Instrumentos de evaluación/ Recomendaciones para la evaluación formativa.</b>	Actividades exámenes u otros instrumentos evaluables de forma numerada. Indicaciones para la evaluación del alumnado y autoevaluación.
<b>Referencias bibliográficas</b>	Libro de texto, blog, webgrafía u otras fuentes utilizadas en los recursos empleados.

#### IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje establecidas en el RD 217/2022 implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición de las mismas. El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

##### 1. Ficha situación

<b>INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN</b>	
<b>Título</b>	SA [nº X] Consumo responsable
<b>Materia</b>	Economía social [ES]
<b>Curso</b>	3º ESO LOMLOE
<b>Unidad Didáctica</b>	Incluida en la UD [nºX]

<b>Objetivos didácticos</b>	Comprensión de las repercusiones que las decisiones individuales tienen en la sociedad en aras de lograr un desarrollo sostenible.
<b>ELEMENTOS CURRICULARES INVOLUCRADOS</b>	
<b>Conocimientos, destrezas, actitudes</b>	C1. Consumo y sostenibilidad (C) Conocimiento del consumo responsable. (D) Aplicación del consumo responsable de forma individual y la implicación social de los actos del individuo. (A) Reflexión ética sobre la necesidad de un consumo responsable.
<b>Competencia Específica</b>	CE.ES.7. Asimilar el consumo responsable valorando las repercusiones de las decisiones individuales en la sociedad.
<b>Descriptores perfil de salida</b>	CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CC3, CC4, CE2
<b>Criterios de evaluación</b>	CE.ES.7.1. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la presión de la publicidad y otros agentes. (33%) CE.ES.7.2. Asimilar los derechos de los consumidores, instituciones y oficinas que se dedican a la atención al consumidor. (33%) CE.ES.7.3. Reconocer las estafas de consumo más recurrentes y el procedimiento para denunciarlas. (33%)
<b>Conexiones con otras materias /elementos trasversales</b>	Conexiones con otras CE: Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.3 y CE.EVCE.4 Bilogía y Geología: CE.BG.5  Elementos transversales: Conciencia de la degradación de medio ambiente. Consumo responsable. Uso digital responsable. Proyecto colectivo.
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	
<b>Desarrollo de la actividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Realización de un “Visual thinking” sobre el video “Homo consumus versus Homo responsabilis”.</li> <li>– Creación de la campaña de concienciación: ¿Qué esconde tu móvil o tablet?</li> <li>– Análisis del etiquetado de ropa y consumo responsable en el mundo textil.</li> <li>– Ficha de investigación sobre estafas y portales de atención al consumidor</li> </ul>
<b>Recursos didácticos</b>	<p>Recursos docentes: “Guía práctica de consumo responsable” Setem Comunitat Valenciana y Ajuntament de Valencia (2012).</p> <p>Recursos auténticos: Video: “El ultimátum evolutivo”. Vídeo “Lo que tu móvil esconde”. Vídeo: “Fashion revolution”. Textos sobre noticias.</p>
<b>Metodología y estrategias didácticas</b>	<p>Exposición docente.</p> <p>Aprendizaje basado en retos.</p> <p>Aprendizaje basado en problemas.</p>
<b>Agrupamientos</b>	<p>Individual</p> <p>Parejas</p> <p>División de clase en dos grupos para el debate.</p>
<b>Espacios</b>	Aula ordinaria
<b>Atención a las diferencias individuales</b>	Refuerzo: Cómo vivir sin acabar con el planeta: Manual para jóvenes inquietos y adultos preocupados. Setem (2007).

	Ampliación: Informe Consumimos felicidad. Ecologistas en Acción (2017).
<b>Instrumentos de evaluación/ Recomendaciones para la evaluación formativa.</b>	Rúbricas, observación directa, presentaciones orales y escritas. Autoevaluación y evaluación del alumnado.
<b>Referencias bibliográficas</b>	Recursos docentes: "Guía práctica de consumo responsable" Setem Comunitat Valenciana y Ajuntament de Valencia (2012)  "Guía didáctica: Centros Educativos por el comercio justo". IDEAS comercio justo. Federación Aragonesa de Solidaridad. <a href="https://proyde.org/wp-content/uploads/2021/08/guia-centros-educativos.pdf">https://proyde.org/wp-content/uploads/2021/08/guia-centros-educativos.pdf</a>

## 2. Guía docente de actividades

ACTIVIDAD 1: “¿Qué tipo de consumidor/a eres?

Visionado del vídeo “El ultimátum evolutivo”. Cortometraje de Pablo Llorens para Setem Comunitat Valenciana (10')[https://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2012/08/SETEMCV\\_Guia\\_VLC\\_CR\\_CRISIS\\_2012.pdf](https://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2012/08/SETEMCV_Guia_VLC_CR_CRISIS_2012.pdf)

Realizar un visual thinking sobre la diferencia entre “Homo consumus versus Homo responsabilis”.

Materiales: proyector, conexión a internet, folio A3 o cartón reciclado.

ACTIVIDAD 2: “¿Qué esconde tu móvil o tablet?”

Introducir el tema de los impactos socio-ambientales de la tecnología. Se proyecta el vídeo “Lo que tu móvil esconde” (5') <https://www.alboan.org/es/multimedia/videos/lo-que-tu-movil-esconde>

Tendrán que diseñar una campaña de sensibilización para concienciar al resto del instituto sobre la necesidad de ejercer un consumo responsable de tecnología. Para ello, van a crear un contenedor con el objetivo de recoger los móviles y baterías usadas; además elaborarán unos flyers con recomendaciones o consejos para el consumo responsable de la tecnología. Investigarán en internet sobre alternativas para dar una segunda vida a sus teléfonos. Por último, distribuirán el flyer entre los compañeros.

Mientras diseñan la campaña se va a generar una reflexión en torno al tema. En los últimos 15' de clase, se van a compartir dichas reflexiones y los resultados de las campañas diseñadas por cada grupo. Para ello, en cada equipo tendrán que elegir a una persona como portavoz.

Material necesario: proyector, conexión a internet, papel continuo, cartón, rotulador de color, folios usados, tijeras, pegamento etc.

ACTIVIDAD 3: ¿Qué estamos comprando y quién hay detrás de lo que compramos?

Bloque 1. Se inicia la sesión mostrando las etapas de la cadena comercial de la ropa y calzado para abrir un pequeño debate entre el alumnado sobre qué es lo que influye en nuestra forma de consumir y qué valoran cuando compran ropa. Los factores que suelen ser mencionados son el precio, las marcas, la calidad, “ir a la última” y la publicidad.

Seguidamente el docente o la docente preguntan en clase qué tipo de publicidad consumen, intentando hacer énfasis en las nuevas formas de publicidad para que expongan el caso de los video-bloggers o influencers como estrategia de llegar al público joven patrocinando alguna marca o web de venta de ropa mientras venden un relato de sus vidas asociado a distintos productos. Se buscarán vídeos que cumplan estos requisitos.

Bloque 2. ¿Quién hizo mi ropa? En esta parte, a través del análisis del etiquetado de la ropa y calzado que lleva puesto el alumnado, se pretende visualizar en qué regiones del planeta se concentra el diseño, distribución y venta de ropa y en cuáles se desarrolla la producción de materias primas y confección /fabricación.

Se va a llenar la siguiente ficha:



Posteriormente se va a anotar en la pizarra. Se recogerá y visibilizará que los procesos de fabricación y confección de prendas se concentran en el Sudeste Asiático y otros países subdesarrollados. Por otro lado, las marcas de distribución se localizan en Europa y EEUU. Se va a buscar las consecuencias de la deslocalización y los procesos de fabricación en el sector textil.

Para culminar con este bloque, el profesorado preguntará al grupo el salario que reciben las trabajadoras por confeccionar una camiseta de 30 euros. Una vez se han realizado las aportaciones se analizarán los datos recogidos en la siguiente tabla:



Bloque 3. Para finalizar, se visualizará el vídeo “Fashion revolution” (1'42”) que facilitará que el alumnado tome conciencia del valor y repercusión de nuestras decisiones de consumo en la transformación de modelo comercial de ropa y calzado que deteriora la calidad de vida de muchas personas y del planeta.

La actividad se terminará preguntando al alumnado cómo puede hacer un consumo responsable de moda para crear de forma colectiva un banco de alternativas para reducir el impacto socio-ambiental del consumo de ropa. Cada uno aportará una idea. Como ejemplo:



Fuente: Campaña La ropa que favorece a todo el mundo. Organizada por Ideas- Comercio Justo con la colaboración de CCOO, CECU, Ecologistas en Acción, Madre Coraje y Setem y financiado por el Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Comunidad Castilla La Mancha (2006).

#### ACTIVIDAD 4: Investigación sobre estafas y portales de atención al consumidor.

El alumnado buscará una noticia sobre una estafa y contestará a las siguientes preguntas:

¿Qué timo/estafa ha sufrido el consumidor?

¿Cómo han conseguido realizar la estafa? ¿Qué técnicas de persuasión han utilizado?

Seguidamente investigará el procedimiento para solventar la estafa buscando teléfonos, webs y otras aplicaciones de atención al cliente, así como entidades en su localidad que se encarguen de consumo y el procedimiento a llevar a cabo. Con todo ello, se creará una ficha y se expondrá mediante un video de 30'' realizados por ellos mismos en clase.

## V. Referencias

Travé González, G., Molina Marfil J.A. y Delval Merino J. (2018). *Enseñar y aprender economía en educación secundaria*. Madrid: Síntesis.